



Jerusalén, 3 de octubre de 2019  
Oficio No. 0241

Doctora

**EVAMARÍA URIBE TOBÓN**

Directora  
Instituto Geográfico Agustín Codazzi  
Carrera 30 No. 48 - 51  
Bogotá, D.C.

**Referencia : 253684089001 2019 00072 00**  
**Proceso : Verbal - Pertenencia Agraria**  
**Demandante : Etilda Castilla Chávez**  
**Demandado : Demetrio Velásquez Salguero y demás personas indeterminadas que se crean con derechos.**

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de septiembre de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso informarle sobre la existencia del proceso de **PERTENENCIA** de **ETILDA CASTILLO CHÁVEZ** contra **DEMETRIO VELÁSQUEZ SALGUERO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**, que cursa en este Despacho y en el que se pretende adquirir por prescripción adquisitiva de dominio el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 307-46370 cédula catastral No. 253680001000000060031000000000, denominado "Lote 4A El Cunchi" y el cual se encuentra ubicado en el área rural del Municipio de Jerusalén, Cundinamarca.

Lo anterior para que, si lo considera pertinente, haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones.

Atentamente,

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
Secretaria



*Recibido*  
*07/10/2019*



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal

[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Jerusalén, 3 de octubre de 2019  
Oficio No. 0242

Doctor

**RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE**

Director  
Unidad Administrativa Especial de Atención  
y Reparación Integral a las Víctimas  
Calle 16 No. 9 – 64 Local Mezanine 101  
Bogotá, D.C.

Referencia : 253684089001 2019 00072 00  
Proceso : Verbal – Pertenencia Agraria  
Demandante : Etilda Castilla Chávez  
Demandado : Demetrio Velásquez Salguero y demás personas  
indeterminadas que se crean con derechos.

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de septiembre de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso informarle sobre la existencia del proceso de **PERTENENCIA** de **ETILDA CASTILLO CHÁVEZ** contra **DEMETRIO VELÁSQUEZ SALGUERO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**, que cursa en este Despacho y en el que se pretende adquirir por prescripción adquisitiva de dominio el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 307-46370 cédula catastral No. 253680001000000060031000000000, denominado "Lote 4A El Cunchi" y el cual se encuentra ubicado en el área rural del Municipio de Jerusalén, Cundinamarca.

Lo anterior para que, si lo considera pertinente, haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones.

Atentamente,

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
Secretaria



Recibido  
DD / 21/10/2019





25

Jerusalén, 3 de octubre de 2019  
Oficio No. 0243

Doctora

**MYRIAM MARTÍNEZ CÁRDENAS**

Directora  
Agencia Nacional de Tierras  
Calle 43 No. 57 - 41  
Bogotá, D.C.

Referencia : 253684089001 2019 00072 00  
Proceso : Verbal - Pertenencia Agraria  
Demandante : Etilda Castilla Chávez  
Demandado : Demetrio Velásquez Salguero y demás personas  
indeterminadas que se crean con derechos.

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de septiembre de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso informarle sobre la existencia del proceso de **PERTENENCIA** de **ETILDA CASTILLO CHÁVEZ** contra **DEMETRIO VELÁSQUEZ SALGUERO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**, que cursa en este Despacho y en el que se pretende adquirir por prescripción adquisitiva de dominio el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 307-46370 cédula catastral No. 253680001000000060031000000000, denominado "Lote 4A El Cunchi" y el cual se encuentra ubicado en el área rural del Municipio de Jerusalén, Cundinamarca.

Lo anterior para que, si lo considera pertinente, haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones.

Atentamente,

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
Secretaria



Reub  
21-10-2019



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal

[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Jerusalén, 3 de octubre de 2019  
Oficio No. 0244

Doctor

**RUBÉN SILVA GÓMEZ**

Superintendente  
Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 26 No. 13 – 49 Interior 201  
Bogotá, D.C.

Referencia : 253684089001 2019 00072 00  
Proceso : Verbal – Pertenencia Agraria  
Demandante : Etilda Castilla Chávez  
Demandado : Demetrio Velásquez Salguero y demás personas  
indeterminadas que se crean con derechos.


Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de septiembre de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso informarle sobre la existencia del proceso de **PERTENENCIA** de **ETILDA CASTILLO CHÁVEZ** contra **DEMETRIO VELÁSQUEZ SALGUERO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**, que cursa en este Despacho y en el que se pretende adquirir por prescripción adquisitiva de dominio el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 307-46370 cédula catastral No. 253680001000000060031000000000, denominado "Lote 4A El Cunchi" y el cual se encuentra ubicado en el área rural del Municipio de Jerusalén, Cundinamarca.

Lo anterior para que, si lo considera pertinente, haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones.

Atentamente,

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
Secretaría



Recibido  
  
21-10-2019





RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal

[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Jerusalén, 3 de octubre de 2019  
Oficio No. 0245

Señor

**REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS y PRIVADOS**

Calle 18 No. 9-95  
Girardot, Cundinamarca

Referencia : 253684089001 2019 00072 00  
Proceso : Verbal – Pertenencia Agraria  
Demandante : Etilda Castillo Chávez  
Demandado : Demetrio Velásquez Salguero y demás personas  
indeterminadas que se crean con derechos

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de septiembre de los corrientes proferida dentro del asunto de la referencia, me permito comunicar a Usted que se ordenó la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 307-46370.

La demandante se identifica así:

Etilda Castillo Chávez CC.No.51.778.921

El demandado se identifica así:

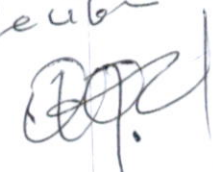
Demetrio Velásquez Salguero CC.No.11.301.608

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
Secretaria



Recibido 20 de octubre  
  
21-10-2019